

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PRIMELIMA S.A."
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día martes 25 de abril de 2017, en la oficina No. 2202, piso 22 del Edificio "La Previsora", ubicado en la avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía PRIMELIMA S.A.: Eduardo Carmigniani Valencia, como titular de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones; y, el menor de edad Eduardo Carmigniani Verdaguer, representado por su padre, abogado Eduardo Carmigniani Valencia, como titular de UNA (1) acción. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Asiste también la abogada Roxana Aguirre Avilés, en calidad de invitada.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2016;

TERCERO: Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2016;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,

QUINTO: Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía.

Se designa para que presida la sesión a la abogada Roxana Aguirre Avilés y actúa como Secretario de la misma el abogado Eduardo Carmigniani Valencia, Gerente General de la compañía.

De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de PRIMELIMA S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el punto acordado.

Para conocer el primer punto del orden del día, la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura del informe que ha presentado el Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016. Luego de la lectura del mencionado informe, los asistentes lo dan por conocido.

Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General de la compañía, luego de lo cual y de la moción presentada por la Presidenta de la sesión, de que éste sea aprobado, el mismo es aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2016. Luego de la moción presentada por la Presidenta de la sesión, de que los Balances y Cuentas de Resultados sean aprobados, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía, punto sobre el que no es necesario resolver por no haber habido utilidades en el ejercicio 2016.

Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2017. La Junta General, luego de la moción presentada en ese sentido por el abogado Eduardo Carmigniani Valencia y de deliberar sobre el particular, resolvió designar al señor Óscar Fernández Ramos, como Comisario Principal de la compañía, dejando para más adelante la designación de Comisario Suplente.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h15.- f) ROXANA AGUIRRE AVILÉS, Presidenta de la sesión.- f) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA, Gerente General, Secretario de la sesión.- Los accionistas: f) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA.- p. EDUARDO CARMIGNIANI VERDAGUER, f) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 25 de abril, 2017



EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA
Gerente General-Secretario